



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Septiembre de 1974.-

643/74

Expte. N° 40.292/74

VISTO:

El pedido interpuesto por el Jefe del Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento sobre la necesidad de designar un oficial para el taller de herrería a fin de atender la creciente demanda de trabajo de las obras por administración, como así también las de mantenimiento; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección General de Obras y Servicios y atento a la necesidad de reforzar asimismo la planta de personal temporario del plan de trabajos públicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. Antonio BUMALEN, I.E. N° 7.042.393, para desempeñarse temporariamente como Oficial Herrero en las obras por administración de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución única y total de un mil setecientos noventa pesos (\$ 1.790,00) mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 2 de Septiembre y / hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Sr. Ramón Facundo LONTOYA, M. I. nro. / 11.343.869, para desempeñarse temporariamente como Peón en las obras por administración de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución única y total de un mil quinientos noventa pesos (\$ 1.590,00) mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 5 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida PERSONAL TEMPORARIO DEL PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Conl. Pub. Ncc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR